

PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N°66

DEL 07 DE ABRIL DEL 2010

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Reforma Reglamento sobre modificaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Moravia

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

El Concejo Municipal de Moravia, mediante acuerdo N° 2375, tomado en la sesión ordinaria N° 200, de fecha 01 de marzo del 2010, aprueba modificar el inciso 1) del artículo 5° del Reglamento de Modificaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Moravia, para que en lo sucesivo se lea:

Artículo 5°-Disposiciones específicas de las modificaciones presupuestarias.

1) En la formulación y aprobación de las modificaciones presupuestarias serán solicitadas por escrito por el Alcalde Municipal y la Dirección Financiera, con su respectiva justificación de rebajo y aumento de las partidas de egresos. Estas serán elaboradas por la Unidad de Presupuesto, las mismas llevarán una numeración consecutiva y estar debidamente foliadas. Acuerdo definitivamente aprobado.

Moravia, 04 de marzo del 2010